

VSCSM-PARCUCUTA-_____

EDICTO PARCU N° 038
03 AGO 2017

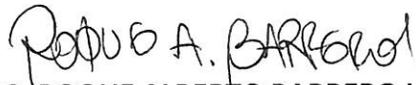
EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA DE LA ANM, DANDO CUMPLIMIENTO A LO
CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

El día 06 de Julio de 2005, el **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA- INGEOMINAS**, celebró Contrato de Concesión N° 456, con el señor **LAURENTINO JAIMES GAMBOA**, para realizar al exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **ARCILLA Y DEMAS CONCESIBLES**, en un área de 320 hectáreas y 4158,5 metros cuadrados, en el Municipio de **LOS PATIOS y VILLA DEL ROSARIO**, Departamento de Norte de Santander, por el termino de treinta (30) años, inscrito en el Registro Minero Nacional el día 09 de Agosto de 2005. (CJ1 Folios 25- 33)

Mediante oficio radicado ANM N° 20179070017282 del 23 de Mayo de 2017, el señor **LAURENTINO JAIMES GAMBOA**, titular del Contrato de Concesión N° 456 (HFOH-09), presentó solicitud de amparo administrativo en contra del señor **JUAN JAVIER GARCIA** y otros desconocidos, para que se ordene el cese de la perturbación en el área del citado contrato, en donde presuntamente se está presentando la extracción de arcilla en las coordenadas origen 3 Este (N=1.356.985 y E=844.993).

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al señor **JUAN JAVIER GARCIA**, denunciado por el señor **LAURENTINO JAIMES GAMBOA**, titular del Contrato de Concesión N° 456, de la querella presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.



ING. ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1 Grado 7 con funciones de Coordinador
Punto de Atención Regional Cúcuta.

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en un lugar visible y público, del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal de VILLA DEL ROSARIO (Norte de Santander), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

_____ (____) de _____ de 2017 a las _____ y se desfija el día

_____ (____) de _____ de 2017 a las _____.

Firma del Funcionario que lo certifica

NOMBRE: _____

CARGO: _____

Proyectó: Lenis Joana Rueda- Gestor T1.